

Integración de los Estudiantes con Discapacidad en las Aulas Universitarias

Denyz Luz Molina, Franci Mora de Bedoya y Yolimar Sánchez*

Resumen: El estudio de la integración de los estudiantes con discapacidad en las aulas universitarias ha llevado a indagar sobre estrategias y necesidades de atención al discapacitado en aulas universitarias, mediante la investigación de tipo descriptiva-campo y el uso de entrevistas y registros de campo, permitiendo concluir que existe una evidente y notoria desvinculación entre políticas y estrategias para atender al discapacitado y la aplicabilidad en las aulas universitarias, producto de ausencia de planes y programas de asistencia y orientación al discapacitado y a su familia, limitados programas de formación permanente dirigidas al profesorado que implique la concienciación y cambio de conceptos y actitud frente al discapacitado y un eficiente plan de evaluación y seguimiento a estrategias implementados y su nivel de satisfacción de los estudiantes. **Palabras claves:** integración, discapacidad, atención a la diversidad, educación a distancia.

Summary: Study of the integration of students with disabilities in College classrooms has led to inquire about strategies and needs of disabled persons in classroom College through type descriptive field research and the use of interviews and field records allowing conclude that there is a clear and conspicuous decoupling between policies and strategies to assist the disabled and applicability in university classrooms absence of plans and programmes of assistance and guidance to disabled persons and their families, product care limited programs of ongoing formation aimed at Faculty awareness and change concepts and attitudes towards disabled persons and an efficient plan of evaluation and monitoring, implemented strategies and their level of student satisfaction. **Keywords:** disabilities, attention to diversity, integration, distance education.

Resumo: O estudo da integração de alunos deficientes em salas de aula levou a investigação sobre as estratégias e necessidades de cuidado das pessoas com deficiência em salas de aula da universidade, através de pesquisa descritiva de campo, eo uso de entrevistas e gravações de campo possível concluir há uma separação clara e visível entre as políticas e estratégias para atender os deficientes e os aplicabilidade na sala de aula universitária produto da falta de planos e programas de assistência e orientação às pessoas com deficiência e suas famílias, limitada programas de educação continuada voltado ao ensino, que envolve conscientização e mudança de conceitos e atitudes das pessoas com deficiência e um monitoramento eficiente e plano de avaliação, as estratégias implementadas e nível de satisfação dos alunos. **Palavras-chave:** integração, deficiência, atenção à diversidade, educação a distância.

PRESENTACIÓN E INDAGACIÓN DEL ESTADO DE LA SITUACIÓN

En el presente estudio se analiza la integración de los estudiantes con discapacidad en las aulas universitarias, así como, se reflexiona de la forma como la universidad venezolana se acerca a los objetivos de Desarrollo del Milenio para las personas con discapacidad.

El desafío consiste en considerar en los planes, programas y proyectos de formación de cada universidad las necesidades, motivaciones y metas de las personas con discapacidad e integrar las políticas a sus reales condiciones de desarrollo personal, social, académico, vocacional y profesional. La concepción de discapacidad y su abordaje debe y tiene que formar parte de la planificación, diseño, aplicación y seguimiento de las políticas de inclusión y atención a la diversidad de las personas con discapacidad.

Atender al discapacitado, según Molina (2009: p. 47), implica asumir “la atención a la diversidad

como concepción y la práctica de conocer, respetar y valorar las diferencias individuales y culturales de los estudiantes y evitar cualquier tipo de discriminación”; de allí que, la educación sea parte esencial en la formación de la persona, al facilitar la integración a la vida social a su contexto, se interpreta que la diversidad orienta las acciones hacia ver y atender a todo el grupo bajo el principio de integración, normalización y equidad, en el que se acepte, valore y respete las diferencias individuales con justicia y equidad.

Se considera que la atención a la diversidad es similar a preocuparse por las medidas que puedan compensar las desigualdades y atenuar de alguna manera las desventajas que unos estudiantes experimentan en relación con el acceso, la permanencia y la prosecución dentro del sistema educativo; al igual que, sirve como medio para eliminar las barreras que limiten el aprendizaje y la integración participativa en igualdad de oportunidades al currículo, a las instalaciones físicas y a la vida educativa (Echeita, 2005: p.7).

* Denyz Luz Molina Contreras: Doctorado en Innovación Educativa, Licenciada en Educación, Abogado, Profesora Titular de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”: Magíster en Orientación educativa, Magister en Docencia Universitaria. Línea de investigación: Orientación Educativa, Investigación y Evaluación, Currículo e Investigación Educativa. Investigadora Acreditada en Venezuela PPI Nivel I. Correo Electrónico: greyluz@cantv.net, opeiunellez@gmail.com. Franci Mora de Bedoya: Lic. En Educación Especial. Especialista en Dificultades del Aprendizaje. Coordinadora Centro Local de Educación a Distancia. Táchira- Venezuela. Yolimar Gregoria Sánchez Duran: Licenciada en Educación Integral, Abogado, Magister en Educación Ambiental. Docente de Aula, Asesora Legal Correo Electrónico: yolimarsanchez26@gmail.com.

La formación integral al discapacitado en las aulas universitarias, según Romero & Lauretti (2006: 348), implica la integración considerada “ un proceso continuo y progresivo cuya finalidad es incorporar a los discapacitados a la comunidad, y constituye uno de los fenómenos de mayor trascendencia en la educación”; igualmente, explican que se refiere a la posibilidad que tienen las personas con discapacidad a acceder a los mismos derechos, oportunidades y experiencias que viven el resto de la comunidad, a fin de lograr la participación activa en los diferentes ámbitos: familiar, social, educativo y laboral.

La definición de estrategias de atención a la diversidad nos ha llevado a reconceptualizar el término discapacidad, el mismo se describe como una restricción o ausencia relacionada con una deficiencia de la capacidad para realizar cualquier actividad en lo que se conoce como normal para cualquier persona (Cáceres, 2004: 75). Esto puede indicar que el término es usado para hacer referencia a aquellas personas que por sus condiciones sensoriales, motoras, intelectuales o emocionales presentan discapacidad y se ven limitadas para desenvolverse con “normalidad”, como cualquier otra persona; por lo que requiere, de acuerdo con su condición, ser integrados al contexto educativo y así lograr formarse con igualdad de condiciones y oportunidades como el resto del grupo.

De allí que, el tema de la integración haya sido discutido por diversas organizaciones mundiales, entre las cuales se encuentra la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2000) que en el marco de los programas “Educación para todos” realizó en Dakar-Senegal, el Foro Mundial de Educación, donde queda ratificada la preocupación de las diferentes naciones, sobre el derecho que tienen las personas con discapacidad para tener acceso, lograr la permanencia y egreso de la educación universitaria, con equidad, solidaridad e igualdad de oportunidades como derecho fundamental.

Igualmente, la Organización de Naciones Unidas (ONU, 1948); la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI, 1990); la Declaración de Salamanca, en la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, celebrada en Salamanca-España por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1994); y el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC, 2005) en el I Seminario Regional sobre la Inclusión de las Personas con Discapacidad en

la Educación Superior en América Latina y el Caribe, hacen referencia precisa sobre la educación como derecho esencial de todos los seres humanos; además, promulgan el principio de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

Estas declaraciones e informes suscritos por estas organizaciones internacionales deben ser considerados en todos los sectores de la sociedad, especialmente las instituciones educativas en todos los países del mundo; puesto que reafirman el compromiso con la educación para los niños, jóvenes y adultos con discapacidad en la educación regular o común; y consideran que la diversidad, la valoración de la diferencia, el respeto por la dignidad y la igualdad de todos los seres humanos, son principios inseparables de la educación universitaria, por ser concebidos como derechos humanos.

Por ello, el mayor reto para las universidades bajo la modalidad a distancia es generar estrategias de atención a la diversidad. Tal y como se explica en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción (UNESCO, 1998), las instituciones universitarias deben considerar la igualdad de acceso en todos los aspectos implicados en la formación profesional de las personas, la diversificación como medio para reforzar la igualdad de oportunidades, es decir, diversificar los modelos que permita dar acceso a diferentes formas de enseñanza y permitir el ingreso de estudiantes cada vez más diverso, con la garantía de egresar satisfactoriamente de la educación universitaria.

En correspondencia con lo establecido en el Documento sobre las Naciones Unidas inherente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las personas con discapacidad (2010), donde se configuran las siguientes líneas: pobreza y hambre, educación, igualdad entre los sexos y empoderamiento de la mujer, salud y sostenibilidad ambiental. Estas líneas han sido ampliamente manejadas por la Unesco, en el informe de seguimiento de la Educación para todos en el Mundo (2010), en París. En dicho documento se publican las directrices sobre políticas de inclusión en la educación, con el objetivo de ayudar a los países a fomentar la igualdad de oportunidades mediante sus estrategias y planes en materia de educación.

Es así como, en Venezuela, el Consejo Nacional de Universidades (CNU, 2008) ha expuesto que la educación universitaria a distancia debe responder a las exigencias actuales de la sociedad del conocimiento y estar a la vanguardia de los avances científicos, tecnológicos y comunicacionales, con el propósito de

favorecer la inclusión e integración en el Sistema de Educación Universitaria y garantizar su calidad en términos de efectividad y pertinencia.

Con esta premisa, es conveniente que las universidades, sin excepción, garanticen la inclusión e integración de las personas que presentan discapacidad y que deseen continuar sus estudios de educación universitaria. Por ello, el propósito de la presente investigación es indagar sobre los lineamientos educativos de atención a la diversidad para la integración de los estudiantes con discapacidad en la Universidad Nacional a Distancia.

Ahora bien, al asumir la diversidad en los centros educativos de educación universitaria, se hace importante comprender que existen diferentes formas de concebir la educación y que se debe trabajar por adelante en la igualdad de condiciones y oportunidades, donde se proyecten nuevas formas de promover el aprendizaje de los estudiantes. En este sentido, es conveniente que todos los actores del hecho educativo tengan la disposición para asumir el proceso de cambio y progreso, el cual permita emitir respuestas educativas diversificadas, flexibles y que puedan ser adaptadas a la población que presenta discapacidad.

Estas estrategias podrían ser entre otras: proporcionar al profesorado y personal en general información y orientación sobre temas relacionados con la discapacidad, promover medidas técnicas de adaptaciones específicas, de acompañamiento y asesoramiento académico que facilite la comunicación y el aprendizaje; así como el estudio y la valoración de los problemas de accesibilidad. Por otra parte, sensibilizar a la comunidad universitaria y organizar grupos de voluntariado que apoyen a esta población en su formación profesional.

Lo que llevaría a generar un cambio actitudinal en los actores del hecho educativo (estudiantes reales y potenciales, personal académico, administrativo, de servicio y comunidad en general) para que asuman a los estudiantes con discapacidad como un grupo con igualdad de condiciones para el aprendizaje, bajo el principio de modernización, normalización e integración escolar, familiar y social que propone la Educación Especial.

Experiencias y vivencias en el sistema de educación universitaria a distancia nos lleva a señalar que la atención a los estudiantes con discapacidad se realiza de manera homogénea, sin adaptaciones y normalización curriculares, haciendo evidente la limitada formación del profesorado de la universidad para ofrecer asesoría diferenciada a los estudiantes, así

como la exigua promoción para el trabajo cooperativo y en equipo entre las áreas, que permita la creación de alternativas que orienten la atención de esta población con compromiso al trabajo interdisciplinario.

Uno de los elementos claves para poder llevar a término la inclusión en el aula es conseguir el compromiso de los profesores (Ainscow, 2001; Stainback & Stainback, 1999). Los docentes han de tener la oportunidad de formarse y sensibilizarse para comprender las ventajas de la inclusión que empieza con una actitud de aceptación y disposición al cambio cuando es necesario.

Al respecto, Herrera (2001) afirma que el trabajo interdisciplinario obliga a los responsables involucrados en la praxis educativa, un mayor conocimiento de los procesos que intervienen en la dinámica educativa y su influencia en el estudiante, por lo que es preciso pensar y analizar con visión holística la situación a estudiar, es decir, apreciar sistemáticamente la realidad educativa para comprenderla.

Sin embargo, en la universidad no se aprecian las adaptaciones curriculares en la planificación académica, en la evaluación, en el material instruccional y otros medios de aprendizaje, que beneficie a todos los estudiantes con discapacidad, lo que afecta significativamente la integración de esta población, que requiere de estrategias educativas de atención a la diversidad, que favorezca la comunicación y la participación en equipo de trabajos interdisciplinarios.

Así como, en la práctica diaria, se limita la aprehensión de la realidad con otro punto de vista, que trascienda desde una disciplina en particular a otra, es decir, en un trabajo transdisciplinario, que según Nicolescu (2006, p. 66) "tiene como finalidad la comprensión del mundo presente, uno de cuyos imperativos es la unidad del conocimiento".

Además, las acciones que se abordan actualmente desde la universidad, podría generar restricción para la prosecución estudiantil, al no ver satisfechas sus necesidades, incrementando el fracaso académico y como consecuencia el posible abandono de su carrera. Por esta razón, surge la inquietud de realizar un estudio que permita en primer lugar conocer la realidad de las apreciaciones mencionadas y en segundo término, indagar sobre los lineamientos educativos de atención a la diversidad para la integración de los estudiantes con discapacidad en la universidad.

Al respecto, en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción (UNESCO, 1998) se explica que en las instituciones universitarias se deben considerar las condiciones

para garantizar la igualdad de acceso en todos los aspectos implicados en la formación profesional de las personas, la diversificación como medio para reforzar la igualdad de oportunidades, es decir, diversificar los modelos que permitan dar acceso a diferentes formas de enseñanza y asegurar el ingreso de estudiantes cada vez más diverso, con la garantía de egresar satisfactoriamente de la educación universitaria.

Igualmente, los aportes del I Seminario Regional sobre la Inclusión de las personas con Discapacidad en la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC, 2005) relacionado con el compromiso que tienen las instituciones de educación superior para atender a las personas con discapacidad, las cuales deben incorporar una diversidad de métodos, medios y recursos que favorezcan el diseño de estrategias que permitan una atención adecuada y el acceso a la información por parte de esta población en las universidades. Además de lo expuesto por los autores como: Gairín (1998); Rajadell & Sepulveda (2001), la Fundación Justicia & Genero (2002); Maingon (2008); entre otros, quienes hacen referencia de la necesidad que existe de brindar oportunidades en igualdad de condiciones a todas los estudiantes con discapacidad.

Son muchos los estudios que se han realizado sobre las aulas inclusivas a nivel de educación primaria y secundaria (Stainback, 1999; Rosenvinge, 1991; Vega, 2000; Hegarty, 1988), pero no ocurre lo mismo a nivel universitario. Por esta razón un estudio que valore las necesidades y dificultades del profesorado y de los estudiantes universitarios con discapacidad dentro del aula permitiría saber cuáles son las metodologías y recursos necesarios para lograr un aula inclusiva, donde puedan participar con igualdad de oportunidades cada una de los estudiantes presentes en ella.

En América Latina, específicamente en los últimos años, se han generado políticas educativas universitarias de atención a las personas con discapacidad: en las que se permita el acceso de todas las personas con igualdad de oportunidades, bajo un marco de equidad y solidaridad, incluyendo a las personas con necesidades educativas especiales y/o con discapacidad, que posean condiciones intelectuales que les permita mantenerse y proseguir estudios en la Educación Universitaria, de acuerdo con lo establecido en las Políticas de Estado emanadas por el anterior Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2008) en el Reglamento Orgánico.

Para ello, se revisan documentos internacionales suscritos por Venezuela, como la Declaración Uni-

versal de Derechos Humanos proclamada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1948); la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, aprobada por la Organización de Estados Americanos (OEA, 1999). La Declaración de Salamanca (UNESCO, 1994); la Declaración Mundial sobre Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción (UNESCO, 1998); entre otros.

Los documentos legales propios de Venezuela sancionados por la Asamblea Nacional, como: la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999); Ley Orgánica de Educación (2009); la Ley para las Personas con Discapacidad (2007); la Resolución 1762 publicada por el anterior Ministerio de Educación (ME, 1996); el documento de Conceptualización y Política de la Integración Social de las Personas con Necesidades Especiales del Ministerio de Educación (ME, 1997); el documento Derecho de las Personas con Discapacidad a una Educación Superior de Calidad, Políticas y Lineamientos, emanado por el antes Ministerio de Educación Superior (2004) el cual surge de las propuestas y recomendaciones que han hecho personas excluidas con frecuencia de la sociedad donde se supone se desenvuelven. También, los Lineamientos sobre el Pleno Ejercicio del Derecho de las Personas con Discapacidad a una Educación Superior de Calidad, publicados en la Resolución 2417 por el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007); entre otros que surjan con el desarrollo de la investigación.

Lo significativo de todo lo anterior es tener el propósito de visualizar cómo se ha venido conceptualizando desde el marco político, legal y normativo, el proceso de integración de las personas con discapacidad en la Educación Universitaria bajo la modalidad a distancia; además, de la necesidad de favorecer en estos centros universitarios, la permanencia, prosecución y culminación de los estudios de ésta población, como profesionales dignos y de calidad, que sea pertinente con la realidad que la sociedad demanda, en relación con la inclusión y el derecho a la educación de todos.

El propósito del presente estudio es indagar sobre las estrategias de atención a los estudiantes con discapacidad en la modalidad de la educación a distancia, así como las principales necesidades tanto de los estudiantes, como del profesorado. Nuestro aporte sería configurar una serie de lineamientos que favorezcan la atención a la diversidad mediante la construcción de redes de formación inclusivas dentro del sistema universitario.

El análisis y la valoración de las necesidades expresadas por cada colectivo consultado nos permitirán dar respuesta a nuestro propósito de investigación.

En consecuencia los objetivos estuvieron dirigidos a:

1. Indagar sobre las estrategias de atención a los estudiantes con discapacidad en la modalidad de la educación a distancia.
2. Identificar necesidades que expresan los estudiantes y profesores universitarios para lograr favorecer la plena integración de los estudiantes con discapacidad en el aula.
3. Configurar una serie de lineamientos que favorezcan la atención a la diversidad mediante la construcción de redes de formación inclusivas dentro del sistema universitario.

METODOLOGÍA

De acuerdo con el problema planteado orientado hacia la atención a la diversidad, estudiantes discapacitados en la educación universitaria modalidad a distancia, a los objetivos formulados, se considera para efectos del presente estudio la metodología de investigación cualitativa, que según Sandín (2003, p. 123) "es una actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales [...] a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimientos", es decir, es un proceso minucioso que realizaría la investigadora sobre un hecho o situación, que está ocurriendo en determinado contexto y requiere ser valorado, analizado, interpretado y comprendido a profundidad, con respeto a la subjetividad de los involucrados como sujetos de estudio.

Por otra parte, el diseño que se utiliza es de carácter descriptivo, porque buscó precisar una situación, fenómeno o grupo, a fin de establecer su estructura o conducta. Al respecto, Hernández, Fernández & Baptista (2004, p. 117) refieren que en la investigación descriptiva se explica, describe, analiza e interpreta lo concerniente a una situación, es decir, las dimensiones que forman parte de las variables comprendidas en el estudio. Para ello, se seleccionará la información pertinente y se valorará cada una de ellas de manera independiente, para poder así comparar las diversas percepciones que se investigarán con el apoyo del enfoque etnográfico.

Al respecto, Martínez (2004, p. 182) explica que el enfoque etnográfico permite crear una imagen real y fiel del grupo estudiado, y contribuye en la comprensión de grupos poblacionales más amplios que ten-

gan las mismas características; es decir, éste enfoque situaría el camino a seguir en la investigación para la obtención de la información y admitiría realizar una descripción más precisa de la realidad en relación con la atención a la diversidad para la integración de los estudiantes con discapacidad en los centros universitarios bajo la modalidad a distancia.

La investigación también se apoya en el estudio de campo, porque los datos se obtuvieron directa y efectivamente de la realidad en la zona de estudio con todos los académicos- asesores, los estudiantes con discapacidad que cursan estudio a distancia en la Universidad Nacional a Distancia y sus familiares de apoyo. Al respecto, Arias (2004, p. 28) explica que "consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos [...], sin manipularlos o controlar variable alguna".

MUESTRA

La muestra se tomó de manera intencional, que según Martínez (2000, p. 183) está basada en criterios, para lo cual se eligen los sujetos que se consideran necesarios y/o convenientes, de manera que se pueda tener una unidad de análisis con mayores oportunidades de acuerdo con la finalidad de la investigación.

En este sentido, para efectos de la investigación, se procedió de la siguiente manera: a) se escogieron 30 profesores-asesores que han tenido la experiencia como tutores de estudiantes con discapacidad inscritos en las asignaturas que atienden, b) 20 estudiantes con discapacidad de los últimos años de la carrera que cursan en universidad y c) los familiares que apoyan en sus estudios, bajo la modalidad a distancia, a los estudiantes que presenta esta condición.

Técnicas e instrumentos de recogida de datos

Las técnicas e instrumentos de recolección de los datos requiere de tres acciones relacionadas entre sí: (a) selección del instrumento; (b) aplicación del instrumento y; (c) preparación de los datos recolectados para luego realizar el análisis correspondiente.

En este sentido, para la recolección de datos se procedió de la manera siguiente: Se utilizó la técnica de la observación participante, porque los investigadores se relacionaron con los estudiantes que presentan discapacidad y ser aceptada por ellos; al respecto, Hernández et al. (2004, p. 434) explican que en este tipo de técnica el investigador puede interactuar con los sujetos que observa. Para ello, se llevó a cabo el

diario de campo como instrumento de recolección de datos, éste medio facilitó el registro de aquellos hechos o situaciones que serían susceptibles de ser interpretados.

Para Martínez (2004, p. 197) es una técnica que contiene diversos tipos de información, tales como: datos, referencias, expresiones, opiniones, hechos, entre otros aspectos. Con el registro del diario de campo se facilitará el reconocimiento de experiencias de manera sistematizada para el análisis y la reflexión sobre lo que se está indagando.

También, se hizo uso de la fotografía como medio que proyecta la realidad y apoya la investigación al momento de realizar la descripción, el análisis y la reflexión acerca de una situación que sea susceptible de considerar para el registro y la recogida de los datos, relacionados con la atención a la diversidad para la integración de los estudiantes con esta condición en la educación universitaria a distancia. Al respecto, Lara (2005, p. 3) refiere que “la fotografía es el registro visual de un acontecimiento desarrollado en un momento y en un tiempo concreto”.

En relación con el objetivo aplicado, referido a: configurar de los resultados que se obtengan, linea-

mientos educativos de atención a la diversidad para la integración de los estudiantes con discapacidad en la Universidad. El mismo, se aborda con la aplicación de los instrumentos anteriormente descritos, porque permitió precisar el diagnóstico de las necesidades encontradas en la situación problemática, que favorecería la configuración de los posibles lineamientos.

Para indagar en qué grado los instrumentos seleccionados miden realmente las variables del estudio, se procedió a realizar la triangulación de los mismos, tomando en cuenta los aportes de Sandín (2003, p. 43) quién explica que con “la triangulación se pretende obtener una visión más completa de la realidad, no a través de dos miradas, sino utilizando ambas orientaciones en el estudio de una única dimensión de la realidad”.

Por su parte, Martínez (2007, p. 32) refiere que la triangulación “consiste en determinar ciertas intersecciones o coincidencias a partir de diferentes apreciaciones y fuentes informativas o varios puntos de vista del mismo fenómeno”, esto indica que se analizarán las convergencias y divergencias observadas en las técnicas utilizadas, con los instrumentos diseñados: observación participante, entrevista semi-estructurada, diario de campo y registros llevados por la universidad.

Operacionalización de los objetivos de investigación

Objetivos de investigación	Operacionalización
1. Indagar sobre las estrategias de atención a los estudiantes con discapacidad en la modalidad de la educación a distancia,	Durante el estudio se indagaron las estrategias que la universidad a Distancia ha promovido para integrar a los estudiantes con discapacidad en las aulas universitarias: se trató de explorar los métodos, las técnicas, los recursos utilizados, así como el grado de compromiso institucional reflejado en las políticas, planes y proyectos que implementan.
2. Identificar necesidades que expresan los estudiantes y profesores universitarios para lograr favorecer la plena integración de los estudiantes con discapacidad en el aula.	Este objetivo estuvo dirigido a determinar las necesidades de los estudiantes discapacitados, así como las necesidades que manifiestan los profesores para la atención y formación de los estudiantes discapacitados.
3. Configurar una serie de lineamientos que favorezcan la atención a la diversidad mediante la construcción de redes de formación inclusivas dentro del sistema universitario.	De los resultados y conclusiones hemos derivados líneas de intervención desde la universidad, como principal aporte generado por el estudio.

PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El primer objetivo de investigación consistió en indagar sobre las estrategias de atención a los estudiantes

con discapacidad en la modalidad de la educación a distancia, obteniéndose los siguientes resultados:

Cuadro N° 1
Programas y planes de inclusión que promueve la Universidad

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Tutoría y Orientación Personal Social	20	40
Alfabetización tecnológica	20	40
Plan de admisión y selección	10	20
Total de profesores	50	100

Fuente: entrevista realizada al profesorado (2010)

Uno de los programas que a juicio del profesorado de la Universidad Nacional a Distancia, ha resultado con impacto positivo a nivel de los estudiantes discapacitados es la tutoría y la orientación personal-social. Las tutorías se han constituido en una actividad central de apoyo a diversos aspectos relacionados con habilidades académicas y desarrollo de estrategias para el aprendizaje significativo. La orientación personal-social la realiza el profesorado durante el proceso de tutoría, estableciendo una relación académico-personal con el estudiante. Así mismo la Universidad ha promovido la inclusión de los discapacitados al campo laboral.

También se ha avanzado, desde la Universidad Nacional a Distancia, en el proceso de alfabetización digital y la formación permanente en el uso y manejo de los medios tecnológicos ayudándoles a satisfacer las necesidades de los estudiantes con discapacidad visual, auditiva y motora. Sin embargo, los medios tecnológicos utilizados por los estudiantes son limitados beneficiando a un número muy reducido con respecto al número total de estudiantes por gozar de los medios.

Así mismo, mediante el registro de campo, observaciones permanentes llevadas como profesoras e investigadoras se categorizaron las siguientes barreras, con las cuales deben convivir los estudiantes en las aulas universitarias:

Categorías de respuestas	Resultados
1 Acondicionamiento y adecuación de la infraestructura que ayuden el libre desplazamiento y movilidad: ascensores baños, bibliotecas, salas de clase, laboratorios, salas de baño, disposición de equipos, materiales, tecnológicos y humanos	80 % de 30 profesores expresan que existe "escasa o nula adecuación y disposición de la infraestructura universitaria, mobiliarios y espacios físicos para estudiantes discapacitados, situación que no favorece su pleno desarrollo de habilidades, destrezas, en función de sus necesidades y limitaciones." Y 20% considera que la universidad ha realizado algunos reajustes que no son determinantes para la atención integral de los estudiantes con discapacidad.
2 Barreras comunicacionales	Para más de 50% de los profesores, las personas con discapacidad son como usted o como yo. Poseen sentimientos, tienen deseos y antes de su discapacidad, son seres humanos, que se pueden enamorar, pero también pueden brindar amor. Para 50% la mayoría de "barreras" con las que se enfrentan cada día los discapacitados son principalmente "físicas, comunicacionales, de acceso a la educación y a la salud".
3 Barreras pedagógicas, actitudinales y falta de compromiso de los profesores	Más de 70% de los profesores son conscientes de la necesidad de un cambio en la planificación de la enseñanza universitaria dirigida a la atención a la diversidad, a la promoción de estrategias inclusivas dirigida a los estudiantes discapacitados y a los que no lo son, puede reducir la brecha, el abismo entre ellos. Se trata de asumir un concepto claro y una disposición positiva frente a la discapacidad. Mientras 30% considera que el discapacitado debe ser consciente de que con la orientación correcta puede explotar al máximo su potencial, y las personas no discapacitadas pueden cambiar la imagen que tienen de la persona con discapacidad como un grupo inútil. En consecuencia se plantea un cambio de actitud, de valoración de si mismo y potenciación de la autoestima, del auto-concepto que tiene el discapacitado de si mismo y el que tiene los demás de los discapacitados.

Categorías de respuestas	Resultados
4 Adecuaciones metodológicas y adaptaciones curriculares	Las adecuaciones curriculares se pueden entender como un instrumento de individualización. Para más de 60% de los profesores, las adaptaciones curriculares implica valoración y evaluación del estudiante con discapacidad. Sin embargo, 40% de los profesores expresan que en la universidad no se evidencia adaptación curricular dirigida a la atención integral de los estudiantes discapacitados. En esta dimensión de análisis en el estudio, se determinó que las universidades mediante los programas académicos de manera limitada no han promovido la adecuación de las clases teóricas y prácticas, las clases teóricas y prácticas, y adecuación de materiales y estrategias.
Total	30 Profesores Universitarios

Fuente: registros de campo y observación llevados en la Universidad (2010).

Un 10% de la población venezolana tienen un tipo de discapacidad, que a pesar de la heterogeneidad del grupo, comparten dificultades comunes, cuando barreras de tipo mental, arquitectónico, urbanístico, de diseño, de implementación de formas de enseñanza y aprendizaje, por que son verdaderos obstáculos para sus especificidades. De allí que recobra especial atención la inclusión de los discapacitados a la universidad, por ser considerada una de las etapas trascendentales para la vida personal-social, familiar y profesional con el fin de promover la autorrealización.

A pesar de que países tratantes han establecido el compromiso que los Estados, deben adoptar para eliminar los obstáculos a la participación en el entorno físico. Dichas medidas pueden consistir en elaborar normas y directrices, en estudiar la posibilidad de promulgar leyes que aseguren al acceso a diferentes sectores de la sociedad, por ejemplo, viviendas, edificios, servicios de transporte y comunicación, calles y otros lugares al aire libre.

...Para un estudiante discapacitado la universidad puede convertirse fácilmente en un espacio de entramados y difíciles encuentros y desencuentros con difíciles y complejos espacios, mobiliarios, materiales y equipos. Aunado a una pedagogía homogeneizante que hace más difícil todo intento por acomodarse a un ambiente que no favorece la situación de los discapacitados...”, no se considera solo un problema para los discapacitados, cualquier estudiante puede vivenciar y darse cuenta de los problemas que resulta desplazarse sin tropezar, con huecos, escaleras, aceras y paredes en otras...

... he podido avanzar en la universidad por el apoyo de algunos profesores y compañeros de estudio, sin embargo el apoyo institucional es muy limitado en cuanto a servicios estudiantiles que se correspondan con mis necesidades y mi situación particular...

En cuanto a las necesidades que expresan los estudiantes y profesores universitarios para lograr favorecer la plena integración de los estudiantes con discapacidad en el aula, se citan:

Nº	Categorías	Nº sujetos	%
1	Programa de formación permanente del profesorado para la atención al discapacitado.	30	100
2	Formación del profesorado para la integración de los estudiantes discapacitados en el uso de las TICs.	30	100
3	Políticas de atención a la diversidad en la universidad a distancia.	30	100
4	Autoestima y autoconcepto de los discapacitados y del profesorado.	30	100
5	Formación a la familia de los discapacitados.	30	100
Total		30 profesores	100

Fuente: Registros de campo y observación llevados en la Universidad (2010)

El 100 % de los profesores universitarios-asesores académicos de la Universidad Nacional Abierta expresan:

- Ausencia de programas de formación permanente del profesorado para la atención al discapacitado
- Limitada o ausencia de planes de formación del profesorado para la integración de los estudiantes discapacitados en el uso de las TICS
- Definición de Políticas de atención a la diversidad en la universidad a distancia solo a nivel de teoría desvinculado de la práctica
- Escaso programa de autoestima y autoconcepto de los estudiantes y del profesorado
- Limitada o nula formación de las familias de estudiantes discapacitados

Según referencias internacionales, los estudios sobre la formación de los profesores concluyen que los docentes, en términos generales, aceptan esta diversidad expresada en las diferentes capacidades intelectuales de los estudiantes, de sus intereses y actitudes divergentes, de sus múltiples condiciones sociales y culturales y la variedad de esquemas mentales y procesos de aprendizaje, (Longas y Navaza, 1994). Pero en cambio, lo que también señalan estos autores es que el reconocimiento teórico de la diversidad no tiene su correlato empírico en las prácticas del profesorado.

Algunos estudios proponen que sin modificar la formación inicial de los profesores no se logrará avanzar hacia una universidad más integrada e inclusiva, ya que la carencia de una política de formación inicial para atender la diversidad tiene como consecuencia que los diseños de formación de profesores no se ajustan a la necesidades reales de la universidad inspirada en una filosofía integradora, por lo cual el resultado es que los profesores no conocen las estrategias curriculares de atención a la diversidad y no están sensibilizados para elaborar proyectos educativos que garanticen la inclusión y el trabajo técnico-pedagógico para responder a todos los estudiantes.

En general, el profesorado debe atender a esas necesidades de su alumnado aportando los elementos de formación y de trabajo de su área que, sin entrar en las posibles adaptaciones del currículo, y dirigiéndose hacia la accesibilidad y los recursos, debe ejercitarse en una práctica docente justa, adecuada y en consideración a las características del alumno, dentro de valores de igualdad, cooperación y apoyo entre personas. Desde este marco de valores, en todos los procesos de enseñanza-aprendizaje, la tecnología aplicada a la educación y sus técnicas específicas de

adaptación a las características individuales y necesidades del alumnado se conforma como un elemento de suma importancia, así como de particular interés para los que están en discapacidad, convirtiéndose en herramienta de compensación y de justa adecuación a su circunstancia.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los resultados obtenidos producto de la aplicación de los instrumentos y técnicas permiten expresar los siguientes datos significativos para el estudio: -más de 50% de los profesores expresaron la ausencia de planes y programas para el desarrollo individual y social de los estudiantes discapacitados, así como las limitadas adaptaciones curriculares, escasas aplicaciones en los procesos metodológicos potentes y acogedores de la diversidad de ritmos de aprendizaje y estilos de aprendizaje, limitados estudios exploratorios de conocimientos previos de los estudiantes, ausencia de espacios creados por el profesor universitario para promover la comprensión, diálogo y conocimiento compartido para facilitar así la participación amplia y democrática del estudiantado.

Se evidencia además que no se ha superado el modelo individualista y competitivo de las actividades de aprendizaje y elaborar modelos de aprendizaje cooperativo, atendiendo la edad de los estudiantes, los medios disponibles y considerando la heterogeneidad de cada grupo de estudiantes, así como observar, con actitud reflexiva, planificar actividades como grupos de investigación en el aula, aprendizaje por parejas y realizar tutorías permanentes como apoyo de las mismas.

Así mismo se evidencia la escasa o nula valoración del abordaje de planes y programas de formación permanente del profesorado y el desarrollo de programas de asesoramiento y orientación personal social a las familias con estudiantes universitarios discapacitados.

De las conclusiones hemos configurado las siguientes recomendaciones:

- Diseñar programas de formación permanente del profesorado para la atención al discapacitado.
- Implementar planes de formación del profesorado para la integración de los estudiantes discapacitados en el uso de las TICS.
- Políticas de atención a la diversidad en la universidad a distancia sólo a nivel de teoría desvinculado de la práctica.
- Desarrollar programas de autoestima y autocon-

- cepto de los estudiantes y del profesorado.
- Integrar a las familias de estudiantes discapacitados.
- Formular planes y programas institucionales que integren la valoración de la diversidad y el objetivo de inclusión en su misión, visión y planes institucionales, recordando que ello compromete a todos sus procesos sustantivos.
- Formular y aplicar normas afirmativas a favor del acceso y permanencia de las personas con discapacidad.
- Promover acciones permanentes y compromisos específicos para la inclusión de las personas con discapacidad, estableciendo plazos para logros en cuanto a adaptaciones en los sistemas de ingreso, adecuaciones curriculares, instalación de servicios de apoyo, eliminación de barreras arquitectónicas y comunicacionales, capacitación y formación de personal.
- Llevar registro, seguimiento, control y evaluación permanente de los estudiantes, profesores y personal no-docente con discapacidad y su seguimiento.
- Materializar las adecuaciones curriculares y en los sistemas de evaluación, esenciales para mantener la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.
- Cumplir con normas de accesibilidad universal en la producción institucional de materiales educativos y software; y, en lo inmediato, adecuar sus portales de Internet a tales normas.
- Crear espacios físicos, recreativos, educativos, culturales y de desarrollo estudiantil, transporte, comedor, biblioteca, Internet, entre otros.
- Mantener una actividad permanente de información y concientización de las comunidades universitarias, así como de divulgación nacional e internacional, y garantizar información actualizada y accesible sobre los servicios de apoyo disponibles para las personas con discapacidad.
- Documentar y difundir experiencias institucionales y de casos individuales como clave para la construcción de referentes positivos que contribuyan a superar prejuicios y barreras actitudinales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ainscow, M. (1995). *Necesidades especiales en el aula*. Madrid: UNESCO.

Aguilar, L. A. (1991). *El informe Warnock*. Cuadernos de Pedagogía No. 197. Barcelona: Fontalba.

- Arias, B. (2002). *Diversidad, cultura y desarrollo personal desde una perspectiva histórico-cultural*. (pp. 8-10). En: Bell Rodríguez, R y López Machín, R. (Comp.), Convocados por la Diversidad. La Habana: Pueblo y Educación.
- Arias, F. G. (2004). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas: Epistame, (4ª. Ed).
- Arráez, T., Garmendia, N. & Osorio, B. (2006). *Inclusión de los estudiantes con discapacidades: sensoriales y/o físicos en el contexto universitario*. Caso: UPEL-Instituto Pedagógico de Caracas. Revista de Investigación, N° 60, 2006. Pág. 133-156. Caracas: UPEL.
- Asamblea Nacional (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta oficial N° 36.860.
- Asamblea Nacional (2009). *Ley orgánica de educación*. Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5929 (extraordinario).
- Asamblea Nacional (2007). *Ley de personas con discapacidad*. Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38598 (extraordinario).
- Bell, R. (2000). *Diversidad e integración curricular: implicaciones para la formación docente en preescolar, primaria y especial*. (pp. 82-83). En: Bell Rodríguez, R y López Machín, R. (Comp.), Convocados por la Diversidad. La Habana: Pueblo y Educación.
- Brennan, W. (1988). *EL currículo para los niños con necesidades educativas especiales*. Madrid: Siglo XXI.
- Cáceres, C. (2004). *Revisión teórica. Sobre el concepto de discapacidad. Una revisión de las propuestas de la OMS*. Auditio: Revista Electrónica de Audiología. Vol. 2. Recuperado el 21 de enero de 2009 de <http://www.auditio.com>
- Consejo Nacional de Universidades (2008). *Proyecto Nacional de Educación Superior a Distancia. Propuesta de Normativa Nacional Para la Educación Superior a Distancia. Versión I*. Caracas: Ministerio del Poder Popular Para la Educación Superior.
- Cook, T. & Reichardt, Ch. (1997). *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación educativa*. Madrid: Morata.
- Coll, C. (1994). *El tractament de la diversitat a la LOGSE*. Espais didactics, 7, 14-22. Valencia: Hirvern.
- Del Águila, L. M. (2001). *El concepto de discapacidad como problema. En pos de un término más universal, neutro e inclusivo*. Revista de la Organización de Mundial de Personas con Discapacidad - Región Latinoamericana. La Voz Latinoamericana de las Personas con Discapacidad. N° 2. Recuperado el 14 de enero de 2009 de: <http://usuarios.discapnet.es/lavoz/LaVoz2/problema.htm>
- Delgado, M. & Del Villar, F. (1994). *El análisis de contenido en la investigación de la enseñanza de la educación física*. Revista Motricidad. 1, 25-44. Recuperado el 14 de agosto de 2010 de: <http://www.cienciadeporte.com/motricidad/1/art2.pdf>

- Díaz, J. C. (2005). *La integración de las personas con discapacidad a la educación superior*. Universidad de San Carlos de Guatemala: USAC. Instituto de Investigaciones para la Educación Superior de América Latina y el Caribe IESALC-UNESCO. Recuperado el 03 de diciembre de 2008 de: http://sid.usal.es/docs/F8/FDO12681/integración_educacion_superior_Guatemala.pdf
- Echeita, G. (2005). *Perspectivas y dimensiones críticas en las políticas de atención a la diversidad*. Dialnet, 44, 7-16. Recuperado el 24 de abril de 2008 de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/busquedadoc?db=1&t=echeita+gerardo&td=todo>
- Fundación Justicia & Género (2002). *Las personas con discapacidad en la Educación Superior (Una propuesta para la diversidad y la igualdad)*. San José de Costa Rica: Rodrigo Jiménez Sandoval.
- Gairín, J. (1998). *Estrategias organizativas en la atención a la diversidad*. Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Pedagogía Aplicada. Educar N° 22-23, 239-267. En: <http://ddd.uab.es/pub/educar/0211819Xn22-23p239.pdf> (27 de noviembre de 2008).
- Galeano, M. (2004). *Diseño de Proyectos en la Investigación Cualitativa*. (1ª edición) Fondo editorial Universidad EAFIT. Medellín, Colombia. Libro electrónico. Recuperado el 27 de mayo de 2010 de: <http://books.google.co.ve/books?id=ufsZQkjMUFEC&printsec=frontcover&dq=Diseño+de+proyectos+de+investigación+cualitativa&hl=es&ei>
- Gimeno, J. (1999). *La construcción del discurso acerca de la diversidad y sus prácticas (I)*. Aula de Innovación Educativa, Argentina: Graó, pp. 81, 67-72.
- González (2004). *La integración de las personas con discapacidad a la Educación Superior*. Memoria de la Jornada de divulgación y sensibilización sobre el derecho de las personas con discapacidad a una Educación Superior de calidad, Ministerio de Educación Superior de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas: Ministerio de Educación Superior.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2004). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Herrera, I. (2001). *La importancia del Trabajo Interdisciplinario para la Consolidación de la Integración Educativa*. Artículo publicado en: Educando para Educar. Año 2, N° 3. México: B. C. Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí. Recuperado el 15 de enero de 2009 de: http://www.pasoapaso.com.ve/GEMAS/gemas_117.htm
- Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (2005). *I Seminario Regional sobre la inclusión de las personas con discapacidad en la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Organizado por el Instituto Internacional de la UNESCO. Recuperado el 03 de diciembre de 2008 de: <http://www.debatecultural.net/Observatorio/UnescoSeminarioRegional.htm>
- Maigon, R. (2008). *Taller de estrategias para la enseñanza a estudiantes con discapacidad*. Universidad Central de Venezuela: En: http://www.une.edu.ve/estudiantes_con_discapacidad/estudiantes_con_discapacidad.pdf (08 de diciembre de 2008).
- Martínez, M. (2000). *Investigación Cualitativa. Etnografía en Educación. Manual Teórico Práctico*. México: Trillas.
- Martínez, M. (2004). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. México: Trillas
- Medrano, H. (2001). *Atención a la diversidad desde la calidad y la equidad en la educación básica*. Tesis Doctoral. España: Universidad Autónoma de Barcelona. En: <http://www.tesisenxarxa.net/TDX-1026101-104924/indexcs.html> (26 de noviembre de 2008).
- Ministerio de Educación (1997). *Conceptualización y política de la integración social de las personas con necesidades especiales*. Caracas: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación (1996). *Resolución Ministerial N° 1762*. Caracas: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior (2004). *Derecho de las Personas con Discapacidad a una Educación Superior de Calidad*. Caracas: Ministerio de Educación.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (2007). *Resolución Ministerial N° 2.417*, aprobada según gaceta oficial 38.731 del 23 de Julio de 2007.
- Molina, D. L. (2009). *Hacia una educación integral. Los elementos clave en la escuela de la vida*. Barcelona: Erasmus Ediciones.
- Nicolescu, B. (2006). *La Transdisciplinarité : manifeste*. Paris : Du Rocher. Traducción del Francés por Falla, C. México: Universidad Autónoma.
- Organización de Estados Americanos (1999). *Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad*. Aprobada en Asamblea General por el consejo permanente en sesión. Guatemala: OEA.
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1990). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos. Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje*. Tailandia: OEI.
- Organización de Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Adaptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217. Paris: ONU.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1994). *Declaración de Salamanca. Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: acceso y calidad*. Salamanca: UNESCO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y Acción*. Paris: UNESCO.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2000). *Foro Mundial sobre la educación. La educación para todos: cumplir con nuestros compromisos colectivos*. Dakar-Senegal: UNESCO.
- Parra, B. (2008). *Estudio de Caso Cualitativo*. En la Investigación Cualitativa. México: Limusa.
- Pestana, L. (2005). *Integración de personas con discapacidad en la educación superior en Venezuela*. En: http://www.mes.gov.ve/mesdocumentosdescargaInforme_Discapacidad_Vzla.pdf (20 de agosto de 2008).
- Pugliese, J. C. (2005). *La integración de las personas con discapacidad en la Educación Superior en la República de Argentina*. Secretaría de Políticas Universitaria. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. En: http://sid.usales/docs/F8/FDO12674/integración_educación_superior_argentina.pdf (07 de diciembre de 2008).
- Rajadell, N. & Sepulveda, F. (2001). *Los procesos formativos en el aula: Estrategias de enseñanza-aprendizaje. Didáctica General para Psicopedagogos*. 465-525. Madrid: UNED.
- Red Internacional sobre Discapacidad (2004). *Informe regional de las Américas, monitoreo internacional de los derechos de las personas con discapacidad*. Chicago: RID.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (2008). *Reglamento Orgánico*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39032.
- Romero, R. & Lauretti, P. (2006). *Integración educativa de las personas con discapacidad en Latino América*. Educare, Volumen 10. 33, 347-356. Venezuela: Universidad de los Andes. En: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=35603319> (11 de agosto de 2010).
- Ruiz, C. (2002). *Instrumento de investigación educativa. Procedimiento para diseño y validación*. Barquisimeto: CIDEG.
- Sabino, C. (2002). *El Proceso de Investigación*. Venezuela: PANAPO.
- Sandín, E. (2003). *Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones*. Madrid: McGRAW-HILL/ Interamericana.
- Sierra, R. (1996). *Tesis Doctorales y trabajos de Investigación Científica*. Madrid: Paraninfo.
- Sola, T. & López, N. (1999). *La educación especial y los sujetos con necesidades educativas especiales*. En Lou, M y López, N. *Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial*. Madrid: Pirámide.
- Tejada, J. (1997). *El Proceso de Investigación Científica*. Barcelona: Fundación "La Caixa".



«Alternativas en Psicología»

Alternativas en psicología es la Revista oficial de la Asociación Mexicana de Alternativas en Psicología, A. C., (AMAPSI) orientada principalmente a la presentación de artículos originales con carácter profesional y científico, referentes a tópicos variados de interés general para los profesionales, investigadores, maestros y estudiantes de psicología, los cuales comprenden trabajos de investigación bibliográfica o experimental, monográficos, ensayos y disertaciones que estimulan el diálogo y el intercambio abierto de opiniones en la práctica y avance de la psicología en México y en todo el mundo.

La Revista es de carácter Internacional con un comité Editorial conformado por revisores de diversos países como: Argentina, Brasil, Cuba, Chile, E. U., España, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y México entre otros.

Es promovida a nivel Nacional e Internacional en librerías, universidades y foros académicos. La Revista es semestral con un contenido de 10 artículos en cada ocasión.

AMAPSI es una asociación de psicólogos y profesionistas afines que -como lo indica su nombre- tiene como característica principal el promover la convergencia de esfuerzos para buscar y proponer alternativas psicológicas que sean pertinentes para la superación de los diferentes aspectos de la vida en México y en el mundo. Para ello se considera importante el conocimiento y análisis del contexto cultural y la historia de nuestro país y de América Latina.

AMAPSI mantiene una actitud abierta a todas las propuestas teóricas y prácticas, tomándolas como materia prima para paulatinamente generar de manera creativa y audaz nuevas y mejores posibilidades de comprensión de los fenómenos humanos, así como el desarrollo de ejercicios profesionales de mayor calidad y eficacia, y de opciones para elevar la calidad de la vida.



Director fundador: Marco Antonio Murueta, FES Iztacala UNAM. Surge en 1995.

Página de internet:
www.amapsi.org